



ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
3 de marzo de 2022

Neetu Balram
Public Information Manager
Alameda County Public Health Department
eoc-pio@acgov.org

El condado de Alameda y la ciudad de Berkeley se alinean con la pauta del Estado de California sobre el uso de mascarillas en entornos de K-12 y cuidado infantil

En vigor desde el 11 de marzo a las 11:59 p. m., los requisitos de usar mascarillas se convierten en recomendaciones firmes en los entornos de K-12 y de cuidado infantil en el condado de Alameda.

CONDADO DE ALAMEDA: después de una cuidadosa consideración y en el contexto de una fuerte mejora en las condiciones locales, el condado de Alameda y la ciudad de Berkeley anunciaron hoy que continuarán alineándose con la pauta del Estado de California para entornos de K-12 y cuidado infantil por lo que el uso de mascarillas en estos entornos cambiará de ser un requisito a una recomendación firme después del 11 de marzo.

Desde el pico del aumento de Ómicron en enero, los casos se han reducido significativamente en general, así como en las comunidades muy afectadas, y las hospitalizaciones están muy por debajo de su pico . Cuando hay menos casos, hay menos virus circulando, por lo que es más seguro adoptar cambios en las restricciones más estrictas de COVID.

Si bien muchas comunidades y residentes agradecerán los cambios en la política de uso de mascarillas, otros residentes y familias han compartido sus temores . Para algunos, estos cambios no son bienvenidos, y muchas personas que han experimentado enfermedades, la muerte de seres queridos, el miedo y el trauma durante la pandemia están comprensiblemente preocupadas.

“Estamos escuchando y encontrando formas adicionales de involucrar a los residentes sobre su experiencia con COVID y lo que necesitan para estar y sentirse saludables a medida que mejoran las condiciones”, dijo el Dr. Nicholas Moss, Oficial de Salud del Condado de Alameda. “Estas decisiones tienen que ver con la ciencia y los datos, pero también tienen que ver con los valores que tenemos como uno de los condados más diversos del país. Estamos agradecidos de que nuestros residentes hayan adoptado las medidas de salud pública durante la pandemia”.

El uso de mascarillas de alta calidad y bien ajustadas puede proteger al usuario y limitar la propagación del COVID-19, incluso cuando se elimina el requisito legal de usar mascarillas en este momento de menor riesgo general. El condado de Alameda y el Estado de California continúan recomendando enérgicamente el uso de mascarillas en la mayoría de los entornos públicos en interiores.

MEDIA
EOC-PIO@acgov.org

PUBLIC
ncov@acgov.org

PHONE
510.268.2101





ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

Es importante destacar que los cambios en la política de mascarillas no indican el final de la pandemia de COVID-19 ni de sus impactos en los residentes y las escuelas del condado. Muchas escuelas del condado de Alameda sirven a comunidades de color y vecindarios que han experimentado lo peor de COVID-19, y hay estudiantes en todo el condado con condiciones de salud que los hacen más vulnerables a enfermedades graves. Algunas de nuestras escuelas tienen recursos insuficientes, lo que afecta la forma en que pueden responder a los cambios en la pandemia.

“Nuestro trabajo de asegurar y proteger la salud de los residentes más afectados y apoyar la educación segura en los centros escolares no se detendrá, y continuaremos asociándonos con representantes de la comunidad para presionar por un mejor acceso a información, vacunas, pruebas y tratamiento precisos del COVID-19 y mascarillas de alta calidad que ofrecen más protección a quienes lo quieren o lo necesitan”, dijo el Dr. Moss.

Todavía deben usarse mascarillas en algunos entornos, como centros de atención médica y de atención a largo plazo, en el transporte público y en entornos conglomerados como los centros correccionales y los refugios. Las empresas y los lugares de trabajo pueden optar por mantener los requisitos de uso de mascarillas para todas las personas de al menos 2 años. Aún se deben usar mascarillas durante los 10 días posteriores a la exposición conocida a COVID-19 y durante los 10 días posteriores a la infección si completa un aislamiento breve.

“Los casos están disminuyendo a niveles cercanos a lo registrado antes del aumento repentino en todas partes, y este es el momento adecuado para cambiar la pauta sobre el uso de mascarillas faciales pasando de ser un requisito a una recomendación en la mayoría de los entornos”, dijo el Dr. Moss. “COVID estará con nosotros quizás para siempre, y las mascarillas son herramientas en las que podemos confiar para la protección. Las nuevas oleadas que amenazan la salud pública y la vida de los residentes vulnerables pueden requerir una acción rápida y asertiva y un nuevo requisito de uso de mascarillas”.

Las familias deben tomar decisiones sobre si sus hijos deben continuar usando mascarilla (si no es obligatorio) en función de sus niveles de riesgo y comodidad, así como del riesgo para los demás miembros de su hogar. El uso de mascarillas de alta calidad en lugares públicos es una capa de protección que las familias pueden utilizar para protegerse a sí mismas y a sus seres queridos vulnerables. Si su hijo tiene problemas de salud o si una condición inmunocomprometida, hable con su proveedor médico sobre el uso de la mascarilla. Recomendamos enérgicamente a los padres, tutores y escuelas que hablen con sus estudiantes sobre cómo respetar las decisiones que toman otros estudiantes y sus familias sobre el uso de las mascarillas.

Una de las acciones más importantes que las familias pueden tomar para limitar la propagación de COVID-19 es mantener a sus hijos en casa cuando dan positivo o experimentan síntomas de COVID. Está

MEDIA
EOC-PIO@acgov.org

PUBLIC
ncov@acgov.org

PHONE
510.268.2101



Alameda County
Health Care Services Agency





ALAMEDA COUNTY COVID-19 HEALTH EMERGENCY

COUNTY OF ALAMEDA ★ CALIFORNIA

Office of Emergency Services
4985 Broder Blvd, Dublin, CA 94568

Alameda County Health Care Services Agency

comprobado que al vacunarse usted y los niños y familiares elegibles, y al recibir refuerzos de la vacuna, alcanzan una excelente protección contra enfermedades graves y la hospitalización.

Las pruebas y el acceso a la vacunación para las comunidades más afectadas por el COVID, así como la educación sobre la salud y las opciones de tratamiento siguen siendo prioridades a medida que ingresamos en la siguiente fase de la pandemia. También estamos trabajando para respaldar mejor el acceso a mascarillas de alta calidad. El condado de Alameda continúa colaborando con la Oficina de Educación del Condado de Alameda para brindar apoyo a los distritos escolares a medida que implementan las pautas del Estado para los entornos de K-12.

###

Visite la *página web de los Paneles de datos de COVID-19 del condado de Alameda para obtener información sobre los casos y las tasas de vacunación: <https://covid-19.acgov.org/data> . Para obtener orientación, recursos y apoyo sobre salud mental, visite el sitio web de Servicios de atención de salud conductual del condado de Alameda: <https://www.acbhcs.org/>.*

MEDIA
EOC-PIO@acgov.org

PUBLIC
ncov@acgov.org

PHONE
510.268.2101



Alameda County
Health Care Services Agency

